

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2019.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 41, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2019.
- III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.
- IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, MEDIANTE LA CUAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DIVERSAS INICIATIVAS DE DECRETO POR LAS QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITAN PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41; LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 44; Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 2º, 138 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 Y SE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y SE DEROGA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108, TERCER PÁRRAFO; 109, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO PRIMERO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DEL CÓDIGO ELECTORAL; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9º, EL ARTÍCULO 10 BIS, LA FRACCIÓN XXIII-D DEL ARTÍCULO 44, UN QUINTO PÁRRAFO Y SE RECURRE EL SUBSECUENTEMENTE, DEL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12, 55, 98 PRIMER Y CUARTO PÁRRAFO, 125; Y SE ADICIONA EL NUMERAL 12 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13, SE MODIFICA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 44 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108; AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.